

15 Doc. 144004



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2049
QUILLON, miércoles 9 octubre 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1438
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,42-65
 - LA PREOBLIGACIÓN ,5-164

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):VENEGAS LILLO VICTOR

RUT:10.573.002-0

LA SUMA DE \$:352.440

Y SON:TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 177 POR \$ 391.600.- DE VICTOR RUBEN VENEGAS LILLO , CORRESPONDIENTES A ASESORIA ESPECIALIZADA EN HORTALIZAS, REALIZADOS DURANTE EL MES DE JULIO - DICIEMBRE, A USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL II, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 5043-65-SE13 SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 156 / 2013, EMITIDO Y FIRMADO POR DON NELSON ALVAREZ USLAR , ADMINISTRADOR MUNICIPAL, DECRETO ALCALDICIO N° 585 DE FECHA 03 DE JULIO 2013, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA CONTRATACIONES IGUALES O INFERIORES A 10 U.T.M.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401999002007	110000	Asesorías Especializadas	391.600		10573002-0	B-177
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		352.440	10573002-0	C-0
2141103		Retencion 10%		39.160	10573002-0	B-177

TOTALES : 391.600 391.600



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADM. MUNICIPAL.

CTA. CTE.

52509000018

CHEQUE N°

006208

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

Victor Venegas
10573002-0

EGRESO N° 2049

FECHA DE PAGO 09/10/13

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME